

Quito, 2 de Agosto del 2013

**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
CIUDAD.**

De mis consideraciones.

YO, SEGUNDO LUIS MONCAYO, con cedula de ciudadanía No. 170354556-4, dueño propietario del inmueble ubicado en la calle Antonio J. de Sucre S3-58 y Panzaleo "planta baja " de la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha de manera expresa y a título gratuito autorizo a la Compañía Agrícola GUAYQUI S.A. con RUC.1792437466001, efectué las relaciones comerciales señalando como su domicilio la dirección antes determinada.

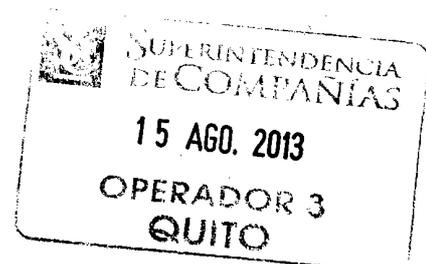
De ser necesario ofrezco reconocer las firmas y rubricas del presente documento para los efectos legales pertinentes.

ATENTAMENTE



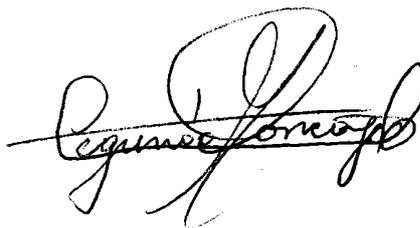
SEGUNDO LUIS MONCAYO

No. 170354556-4



DILIGENCIA NUMERO: 2013-17-01-03-D- 4596

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En el ejercicio de la atribución constante en el numeral noveno del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, comparece ante mi, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero del Cantón Quito, el señor **SEGUNDO LUIS MONCAYO**, casado, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número 170354556-4; y reconoce que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede es suya y es la misma que utiliza en todos los actos públicos y privados, en fe de lo cual firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- Quito, hoy día miércoles catorce de agosto del dos mil trece.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

